



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE PROGRAMAS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES, FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS PARA EL AÑO 2021

De acuerdo con la Orden SND/1205/2021, de 5 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para el desarrollo de proyectos en materia de prevención y tratamiento de adicciones, financiadas con fondos europeos, y se aprueba su convocatoria para 2021, el pasado 17 de diciembre la Subdirección General de Coordinación de Programas publicó el listado provisional de solicitudes presentadas y dio inicio al trámite de subsanación previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Una vez finalizado el plazo establecido para corregir los defectos observados en las solicitudes, se resuelve:

Primero: Proceder a la publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Segundo: Declarar desistidos de su petición a todos aquellos solicitantes que no hayan subsanado en plazo los defectos de su solicitud según lo señalado en los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por delegación de la Secretaria de Estado de Sanidad
(Orden SND/1093/2021, de 7 de octubre)

EL DELEGADO DEL GOBIERNO PARA
EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
Firmado electrónicamente

